

# LA CRUZ DE LA VICTORIA

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Lunes, 8 de Marzo de 1886.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 7
--------	--	----------------------------	---	--------

## SUSCRIPCIÓN para los pobres de Cangas de Tineo.

	Reales.
Suma anterior. . . . .	339
Don Alejandro Menendez de Luarca. . . . .	40
Recibido de Avilés. . . . .	
D. Manuel Sierra. . . . .	2
D. <sup>a</sup> Vicenta Rodríguez. . . . .	2
" Maximina Martínez. . . . .	4
" Telesfora Sierra, . . . . .	2
" Mercedes Sierra. . . . .	2
" Trinidad Sierra. . . . .	2
" Luisa Fernandez Perdonés. . . . .	2
<b>Total, . . . . .</b>	<b>395</b>

Queda abierta la suscripción en la administración de este periódico.

## La Cruz de la Victoria.

OVIEDO, 8 DE MARZO DE 1886.

### TEXTOS Y COMENTARIOS.

#### II.

Por el 8 de Junio de 1870 empieza el Sr. Conde de Canga-Argüelles la exposición de los textos, copiando después otro de don

Antonio Aparisi, á fin de recordar "qué pensamientos, en qué forma y con qué estilo se comunicaban entonces para difundirlos entre los españoles;" pero cuidadoso de no divulgar lo más importante del caso, desde el 8 de Junio de 1870 pasa á hablarnos de un día del mes de Febrero de 1872; convirtiendo así en noche el trascurso de veinte meses.

Llovió en efecto ese día que el Senador por Asturias nos pinta; mas el agua cayó sobre mojado. La nube tuvo su origen en el mes de Abril de 1871, en que el autor del folleto, tratando á los Senadores y Diputados carlistas como si fuesen Condes de Canga-Argüelles, les notificó sin vacilar lo que sigue:

#### "Instrucciones para gobierno de la Junta parlamentaria carlista.

1.<sup>a</sup> La Junta directiva de la Minoría parlamentaria carlista, forma la mesa de las reuniones generales de Senadores y Diputados; propone las cuestiones que en ellas hayan de debatirse, oye á los que sostengan el pró y el contra, y decide por sí, en el acto, ó cuando lo tenga por conveniente.

Todo Senador ó Diputado goza en estas reuniones de completo derecho de iniciativa, pero la resolución corresponde siempre á la Mesa, cuyos individuos todos tienen voz y voto.

2.<sup>a</sup> La Mesa se entenderá directamente con el Centro gubernativo, y le consultará en casos graves, en que sea posible demorar por algún tiempo la resolución. Si las circunstancias lo impidieren, la Junta directiva, después de oír á la general, resolverá por sí, y en casos de suma urgencia, podrá prescindir de convocar á la Junta general dando á esta cuenta inmediatamente, y después al Centro gubernativo.

3.<sup>a</sup> Cada cuerpo de por sí tendrá una comisión, compuesta del número de personas que considere necesario, para resolver en el acto de la sesión respectiva las dificultades que ocurran en el momento. Formarán parte de cada una de estas comisiones los Senadores y Diputados, respectivamente, de la Junta directiva; pero estas comisiones desaparecen tanto en la Junta directiva como en las generales.

4.<sup>a</sup> Los consiliarios de la Junta directiva, que son además individuos de la Junta central, serán Comisión permanente para mantener la inteligencia entre las dos.

Podrá sin embargo, cualquiera de ellas nombrar, para determinados asuntos, comisiones especiales, que se entiendan con la otra; y si la gravedad de las circunstancias fuera tal

que exigiera la reunión de ambas Juntas, á juicio de alguna, todos los individuos de la Directiva acudirán como vocales A LA CENTRAL.

De todas maneras se procurará, dejando á salvo la independencia de ambos cuerpos, que reine entre ellas la debida armonía.

5.<sup>a</sup> Debe procurarse que la oposición carlista, respetable por el número y altas cualidades de los individuos que la componen lo sea aún más por su conducta. Hay que evitar pues, todo escándalo imprevisto.

6.<sup>a</sup> La lucha parlamentaria ha de ser ordenada y la disciplina severa. Deben evitarse proposiciones, interpelaciones y preguntas, para las cuales no se haya obtenido la venia de la Junta Directiva.

7.<sup>a</sup> La oposición ha de ser radical y á todo trance. Ningún individuo de la Minoría asistirá á las sesiones rógicas, ni formará parte de comisiones de mensaje, ni en general de ninguna de la cual resulte un homenaje rendido al poder revolucionario.

8.<sup>a</sup> Por regla general hay que negar más que afirmar, hay que pensar en destruir más que en edificar; pero en las cuestiones de principio, y particularmente en las religiosas, la afirmación debe ser clara y rotunda.

En esta última clase de cuestiones los Senadores ó Diputados seculares deben dejar la iniciativa y la palabra á los Obispos, ó proceder de acuerdo con ellos.

9.<sup>a</sup> Los Obispos no formarán par-

tratable y agreste, enemigo del progreso de la civilización europea y de las luces; combate las nuevas invenciones, y sofoca la llama de los ingenios italianos. A más de esto, no entiende la administración, y permite que el estado se arruine, agobiándolo con nuevas deudas y pesadas cargas.—Concedamos, replicaba Bártolo, que tenga en aversión el progreso y que le disguste en atención á ciertas miras pontificias; pero en lo respectivo á los gastos, el mal no procede de él, sino de las facciones y revueltas suscitadas en la Romanía y otras partes que hicieron necesario tomar á sueldo á los suizos, y antes que estos á los alemanes. Pero, creedme, si bajo un nuevo Papa forma toda Italia una confederación, según lo expone extensamente Gioberti en su Primado, veremos renacer á Roma, y recobrar, bajo la pre-

discutían los más altos y complicados asuntos de Estado. Gregorio XVI era ya muy anciano, aunque continuaba siendo siempre un gran Papa en el gobierno de la Iglesia, siempre pronto á combatir los insidiosos manejos de una diplomacia hostil á la Santa Sede; siempre firme é incontrastable en sostener su preeminencia y dignidad ante los gabinetes católicos, y robusto y decidido en contrastar el poder y los ataques de los Gobiernos heterodoxos: era constante amigo, defensor y Mecenas de las artes y de las ciencias, particularmente de las filológicas, y se complació hasta el fin de sus días en la rica y noble institución del Museo etrusco vaticano.

Todo está bien, decían los amigos de Bártolo al oír estos elogios que hacía á menudo el anciano Papa; pero Gregorio es demasiado altivo, in-

diciendo suspiró tristemente. Viendo un piano, quiso recorrer sus teclas; luego llegó á la vuelta de un corredor donde había una querida imagen de la Virgen, á esa que tenian suma devoción todas las alumnas; la inclinó, la miró con vivo afecto y exclamó:—¡Madre mía, sed vos mi guarda! Julia, no te olvides de renovarle cada día las flores; cosa de que siempre tuve buen cuidado: te recomiendo el jarrito de porcelana de Sevres; cuidado con romperlo, y piensa que es para todos los días de fiesta: aquel corazón encendido que en el está pintado, es el mio.

Esto diciendo, llegaron á la puerta en medio del tropel de todas las de la casa, que repetían sus besos, caricias y lágrimas; la superiora la entregó al Padre, quien la dió el brazo, condujo-la al coche, y habiendo subido ligera á él, al instante partieron. Elisa se

te de la Junta, *haciéndoles entender* que por respetos á su dignidad no se les convoca; pero dejándoles completa libertad de asistir, ó no, á las Juntas. En tal caso uno de ellos obtendrá la presidencia de honor.

10.<sup>a</sup> Procurará la Minoría formar parte de las Comisiones de actas, y de todas maneras la Junta directiva nombrará una comisión que las examine y sostenga la nulidad de las ministeriales.

11.<sup>a</sup> Estudiará la Minoría si conviene formular una protesta contra todos estos actos.

12.<sup>a</sup> La Junta directiva nombrará una comisión que estudie las cuestiones de Hacienda, y otra que examine todos los llamados *puntos negros*, para pedir expedientes y formular, en su caso la acusación del Gobierno.

En general todos los individuos de la minoría deberán formar parte de una ó más comisiones, políticas ó administrativas, para estudiar á fondo las cuestiones, y mostrar en caso necesario la competencia del partido carlista para resolverlas todas con acierto y pleno conocimiento de causa.

13.<sup>a</sup> Se pedirán los antecedentes de la declaración de estado de guerra y mantenimiento del mismo en Navarra y provincias Vascongadas, para acusar al Gobierno si se creyese oportuno.

14.<sup>a</sup> La Minoría carlista se opondrá al juramento, si esta cuestión llega á suscitarse por la mayoría: *no jurará en ningún caso*; pero ni Diputados ni Senadores, harán renuncia de su cargo, y si se ven sostenidos por las demás oposiciones, ó por la fuerza de la opinión, seguirán asistiendo á las sesiones, hasta ser expulsados por la fuerza material.

15.<sup>a</sup> La Minoría carlista *se entenderá siempre* con las demás minorías, procediendo, por regla general, de acuerdo con ellas, y solo dejará de hacerlo cuando de ello resultase menoscabo de su dignidad y de sus principios.

16.<sup>a</sup> Conviene no pecar por exceso de celo, porque esto puede contribuir á dar cohesión á la mayoría. Conviene acechar la ocasión de toda legítima popularidad, y procurar el desmembramiento de la mayoría, para reforzar la oposición de los desidentes de ella, y derrotar al Gobierno.

17.<sup>a</sup> El lustre y prestigio de la minoría carlista en ambos cuerpos depende no solo de su acertada dirección, sino del talento que sus oradores demuestran en los discursos que pronuncian en sus respectivos cuerpos.

La Junta directiva tendrá pues, es-

pecial cuidado en estimular el celo de todos los individuos de la Minoría para que tomen parte en las discusiones, procurando evitar hasta la apariencia de monopolio en esta clase de lides; pero también está plenamente facultada para *contener* al Senador ó Diputado, que por circunstancias especiales no deba tomar parte en determinadas cuestiones.

18.<sup>a</sup> Fuera de estas instrucciones generales, á cuya aplicación debe presidir el tacto y prudencia necesarios, las facultades de la Junta directiva son *ilimitadas*.

A 8 de Abril de 1871.

He ahí cuál era la política carlista, que el Conde de Canga-Argüelles sostuvo cuando fué Secretario de la Junta central. El Conde tiene razón; en 1871 como en 1884 y 1886, sus *ideales* son los mismos.

Juntas directivas tomadas de compadres, que manejen á hombres respetables por sus altas cualidades, como si fueran esclavos griegos en la Roma pagana; perpetua lucha parlamentaria de escándalos *premeditados*, sometida á severa disciplina; senadores y diputados que dejando la conciencia en casa, ni hablen ni voten sin pedir la venia á esas juntas, donde, si entran los Obispos, es como figuras de adorno, ocupando presidencias de honor. No pecar por exceso de celo, negar más que afirmar destruir más que edificar, y siempre entenderse con las oposiciones para derribar al que manda acechando ocasiones de popularidad ..... ¿No son estos ahora lo mismo que en 1871, los ideales del Conde?

¿Qué se ve aquí más que el liberalismo conservador ó moderado, y la *política á palos* que los senadores, y diputados carlistas se negaron á recibir, volviendo los ojos á Nocedal? Pues si esto es así, como lo es en efecto; si llevando las instrucciones la fecha del 8 de Abril, ya el 26 del propio mes escribía Nocedal al Sr. Conde de Orgaz, Presidente de la Junta directiva, "que la organización da da á la dirección de las minorías

"carlistas es la menos propia y adecuada para que la campaña parlamentaria sea provechosa ni feliz? si añadió también que debemos estar siempre en la brecha, siempre negando derechos al mal y siempre acompañando de afirmaciones nuestras negativas y si dijo por último, que debemos romper lanzas desde luego y sin titubear con quienquiera que nos provoque, y reñir batalla con todo el que nos busque en el campo" responde el Conde de Canga-Argüelles: ¿quién sino él sostuvo en la comunión carlista el cesarismo condenado por la Iglesia, por la dignidad humana y por el sentido común?

¿No fué D. Candido Nocedal el que combatió desde luego este cáncer en su origen?

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 6 de Marzo 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: El viaje de D. Ramón Nocedal por Cataluña ha tenido el envidiable privilegio de excitar la bilis mestiza hasta un punto tál, que rayaría en lo inverosímil, si de otra clase de gente se tratase.

Y á la verdad, que hasta cierto punto tienen los *hipotéticos* razón que les sobra para echar el bofe á puro emberrincharse. Porque eso de que D. Ramón Nocedal, sin escribir folletos como los del conde de Canga-Argüelles ni llamar á Cánovas enviado de Dios, vaya á un punto cualquiera de España y le halaguen, y le festejen, y le aplaudan, y le admiren, sólo porque ven en él á un soñador, que en vez de arrimarse al sol que más calienta, prefiere luchar por la verdad y la justicia, sufriendo por esta miles de disgustos y sinsabores, es cosa que no puede sufrir ni llevar á bien ningún mestizo, interesados como están todos ellos en que no aparezca por ninguna parte más país que el de abanico que regalaron á Cánovas cuando le hicieron creer que detrás de Pidal y de Canga-Argüelles se irían al campo canovista, desbocadas y en tropel, todas las masas carlistas.

Y como vén y sienten que el país que paga, ora y trabaja, en vez de

aplaudir al conde consabido, se vá tras Nocedal honrando la inquebrantable consecuencia de este adalid de la buena causa, que no ofrece destinos, ni reparte condecoraciones, pero que habla á los pueblos el lenguaje que los pueblos quieren oír, cuando no están viciados por el liberalismo, los mestizos se dán á todos los diablos, y ya que otra cosa no puedan, procuran inventar todos los días una novela respecto á Nocedal y á los *integristas*, con el sano fin de ver si logran vano deseo! sembrar dudas en los corazones de los buenos, ó recelos en las esferas gubernamentales.

Per eso propalaron los mestizos, primeramente, que el viaje de D. Ramón Nocedal tenía por objeto presentarse candidato por uno de los distritos de Cataluña. Y cuando vieron que *El Siglo Futuro* declaraba que su director no se presentaba por ningún distrito, ni de Cataluña ni de ninguna parte, creyeron haber dado un golpe de habilidad haciendo correr la especie de que al manifestar el Sr. Nocedal que no se presentaba por ningún distrito, era porque proyectaba salir diputado por acumulación.

Desmentida esta nueva falsedad parecía que ya habían fracasado las invenciones. Pero los mestizos en esto de *inventar* dan ciento y raya á todos los inventores del mundo. Y ayer provistos de una nueva fábula destacaron á tres de sus colaboradores más activos; y uno en el salón de conferencias del Congreso, otro en el cuarto de la prensa en el ministerio de la Gobernación y el tercero en la *Cervecería Inglesa*, dijeron, *en confianza*, á los periodistas que hallaron al paso, que los carlistas puros estaban indignados con motivo de la expedición de Nocedal á Cataluña, por ser esto un acto *FACCIOSO* y encaminado á imponerse á D. Carlos de Borbón, etc. etc.

Cuando con tales elementos se había confeccionado el rumor se presentaron con la mayor *inocencia* en los sitios referidos un redactor de *La Unión* y otros de varios periódicos que estaban en el secreto, y al preguntar lo que ocurría, como es costumbre, les dieron la estupenda nueva que aparentaron recibir con sorpresa; y digo que aparentaron, porque alguno de los que se hacían de nuevas ya llevaba redactada y en disposición de mandar á la imprenta, la noticia en cuestión.

Todo este lujo de precauciones oadoptado para que el rumor referido hiciera camino sin que aparentemente, pudiesen resultar cómplices los mesti-

echó algo hacia atrás, y con el pañuelo en los ojos y la frente baja permaneció taciturno; en tanto que su padre, arrellanado y apoyando el pié en el asiento de enfrente, la contemplaba también silencioso, respetando aquellos primeros efectos de su hija.

Este Padre era el mismo Bártolo, quien hacía tres años habia perdido su prudente y bondadosa Flavia, la cual murió de sobre-parto de un niño. Después de haberlo tanto deseado, al fin pudo darlo á luz; pero atacado de violentas convulsiones, espiró en los brazos y entre las angustias de su madre, la cual se afectó á tal extremo, que habiéndosele suprimido la leche é inflamándosele la sangre, no pudo resistir á la fuerza del mal, y acompañó á su hijo al sepulcro. Así Bártolo quedó sólo con su primogénita Elisa, á la que con su consentimiento, colocó la

madre en San Dionisio desde muy pequeña, y allí creció al lado de aquellas piadosas é instruidas religiosas, recibiendo una educación virtuosa y modesta, al par que escogida y adornada con todos aquellos conocimientos que convienen á una doncella para que sea instruida, prudente y agraciada, así en casa como en el trato del mundo. Era Elisa hermosa, y estaba dotada de agudo y penetrante ingenio; pero de una imaginación vivísima y de génio alegre y ligero; su corazón era dulce, candoroso y franco; pero en extremo sensible, ardiente y apasionado.

Muerta Flavia, aunque Bártolo no se entregó á una vida desordenada, sin embargo, vióse impulsado á excederse en varias reuniones de amigos, que en medio de los placeres propios de la opulencia hablaban de la política y entre el movimiento de las copas

sidencia del Romano Pontífice, su antiguo ascendiente y sumo grandez a

Qué jerees tú, decía el otro, que el Austria consentiría en la confederación italiana? ¡qué cándido eres!—¡Oh! en cuanto al Austria, tenemos á César Balbo con sus esperanzas sobre Italia, quien ha encontrado un medio sumamente expedito de despachar este asunto. Pero hablando con formalidad, póngase el Papa al frente de la confederación itálica, y Roma, no solo pagará sus deudas, sino que será grande, rica, y prestará sus tesoros á otras naciones, como lo hizo en los pasados siglos, cuando el Papa era verdaderamente Papa, y regia los destinos del mundo cristiano.

Alguno decía:—Es cierto.—Otro replicaba:—Bártolo está soñando siempre con Alejandro III y la liga lombarda; y ahora se le ha metido en la

zos, probará á los lectores de LA CRUZ DE LA VICTORIA, la importancia que aquellos dan al viaje de don Ramón Nocedal. No porque este viaje haya tenido ningún objeto político, y esto de sobra lo saben los mestizos; sino precisamente, porque si un viaje hecho por asuntos de familia, y sin la intención por consiguiente, de predicar la buena doctrina, ha inflamado los corazones de los tradicionalistas catalanes y despertado su entusiasmo, como se ve por las manifestaciones espléndidas con que en veladas y banquetes ha demostrado Cataluña su adhesión á la bandera que como gloriosa herencia tremola D. Ramón Nocedal, cálcúlese lo que hubiere sucedido en viaje de propaganda política, con programa concertado de antemano. Y esto es precisamente lo que temen los mestizos. Con pavor consideran la perspectiva de que al viaje por Cataluña, siguiera otro por Asturias, por Andalucía, por Valencia, por las Vascongadas; en una palabra, por toda España.

A combatir la posibilidad de estos viajes se dirigen, pues, todos los esfuerzos mestizos, y por eso hacen funcionar la fábrica de noticias falsas, procurando, ¡vano empeño! producir excisiones y recelos aun entre los mismos tradicionalistas.

Y es porque ignoran los mestizos, ó mejor dicho, se les ha olvidado, que no ya D. Ramón Nocedal, cuyas relevantes y excepcionales dotes reconocen propios y extraños, sino el último de los soldados de fila del tradicionalismo despertaría entusiasmo en toda España, siempre que reuniese dos de las condiciones que atesora el corazón de nuestro querido amigo; á saber: Fé viva en la eficacia de nuestros dogmas, y resolución firmísima para no transigir nunca con el error. Esto lo sabe todo el partido carlista y por esta razón; admirando las inapreciables prendas de D. Ramón Nocedal, ningún buen tradicionalista envidia, en el pecaminoso sentido de la palabra, ni sus triunfos, ni sus éxitos. Éxitos y triunfos que son de todos los buenos; puesto que en beneficio de los buenos trabaja nuestro amigo.

De la política del día poco puedo decir á los lectores de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

La ceremonia del casamiento de la infanta D<sup>a</sup>. Eulalia se ha verificado con arreglo á programa, terminando á las doce del día. Después se han reunido los ministros en Consejo, acordando que el lunes lleve el Sr. Sagasta á la firma de la regente el decreto de disolución de Cortes.

En el bolsín se ha cotizado el 4 p<sup>o</sup> á 59' 10.

Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL.

## Menudencias políticas.

De la *Gaceta Universal*:

“No han de lograr ciertas clases de la prensa conmover la opinión por el fusilamiento del pobre Bertual.

“Cuando se piensa en las tristezas del desventurado, cuando se imaginan las angustias de los últimos momentos de su vida, los corazones piadosos se apenan; pero no precisamente por lo que dicen estos días los revolucionarios.

Un hombre que muere en lo más vigoroso de su juventud, produce siempre lástima sea cualquiera el delito que haya cometido.

Pero la compasión no puede explotarse hasta el punto de trocar al matador de un general valiente y honrado, en héroe, y á las autoridades que aplican la ley en asesinos.

Podían esos periódicos haber gritado: ¡Dejaz vivir! ¡Aconsejad la misericordia! ¡Templad los rigores de la ley! pero no gritar ¡Infames, vosotros hicistéis lo mismo que Bertual! porque el que otros hayan conspirado y sido revolucionarios, no es razón para que la ley no se cumpla.”

Justicia y no por mi casa.

Dice más adelante *La Gaceta*

“Dirán muchos. Para los de arriba siempre son aventureros ó inmundos los que se rebelan. Para los de abajo siempre son héroes los que se alzan en armas.

Aparentemente así es; pero nada más que en la apariencia.

En los sucesos de Cartagena se ha visto claro. El puñado de rebeldes se alzó en nombre de unas determinadas ideas; pero nadie vió en ellos al partidario, sino al faccioso.

Los periódicos que sostenían las mismas ideas que los rebeldes, los rechazaron; uno de ellos llegó á decir que eran maniobras isabelinas.

Nadie se hizo solidario del movimiento. Aquello no era una revolución, ni el comienzo de una revolución, aquello era simplemente una aventura, cuyo fin se sabrá más tarde ó no se sabrá exactamente nunca.”

Si hubiera triunfado ya hubiera tenido padre el movimiento.

Como no triunfó, nadie quiso cargar con él.

Pero de esto más entiende *La Gaceta Universal* que nadie.

Y continúa *La Gaceta*

“¡Es justo, pues, coger un cadáver, enseñarlo á las gentes, convertirlo en los restos de un héroe y de un mártir, y emplear con este propósito todo el repertorio de mueras y de frases de nuestra escuela revolucionaria?”

“¡Guardad todo eso para cuando caiga algún hombre sincero, á quien las ideas ó el amor á la patria, ó algo grande y noble lo llamen por caminos de revuelta!”

“¡Dejad en paz ahora los restos de un desdichado que hartó caro pagó sus audacias! Rogad á Dios que lo perdone, y que perdone sobre todo á los que lo lanzaron á la muerte, y en la hora triste de las justicias se negaron á reconocerlo.

Y para los que le dieron primero ejemplo; ¿qué pide” *La Gaceta*,

## Crónica regional.

El *Boletín Oficial* del día 6 de Marzo contiene:

—Reales órdenes resolviendo la competencia promovida entre el Gobernador civil de Córdoba y el Juez municipal de Valencia; y la suscitada entre la Audiencia de lo criminal de Talavera de la Reina y el gobernador de Toledo.

—R. O. del Ministerio de la Gobernación declarando sin efecto el nombramiento de D. Tomás Lorenzo Calero para alcalde de Santa Cruz de la Palma.

—La sección de Fomento anuncia para el día 11 el pago en las expropiaciones de fincas rústicas que han de ocuparse en el concejo de Bimenes, con las obras del trozo tercero de la carretera de Pola de Laviana á Nava; y publica la relación de los propietarios.

—El Fiscal de la Audiencia de Oviedo autoriza al municipal para que proceda al cotejo de documentos que le remitiere el delegado de Hacienda de la provincia.

—La Dirección de Telégrafos anuncia para el día 29 la subasta de adquisición de postes telegráficos.

—Anuncios oficiales de varias alcaldías y juzgados.

—La comisión provincial de ventas é investigación de bienes nacionales anuncia varias subastas en Oviedo, Infesto y Belmonte, y publica las condiciones y advertencias oportunas,

Por sentencia del Tribunal Supremo se ha determinado que comete delito de allanamiento de morada el particular que entrase en morada ajena contra la voluntad del morador, no siendo preciso, atendido el contesto del art. 504 del Código penal y la índole del delito, que la contraria voluntad se manifieste en el acto de la entrada ó allanamiento, sino que basta que le conste á quien lo realiza á pesar de la reconocida oposición del dueño ó morador, infringiendo así la clara y terminante prohibición de este, cuando ningún acto posterior ha podido modificarla ó hacerla desaparecer.

## Crónica local.

*El Eco de Asturias*, después de hacer una ligera reseña de la inconsecuencia de algunos personajes que militan en los campos liberal y republicano, dice:

“Mañana.... ¡sabe Dios! Quizá veamos juntos y abrazados á integristas y mestizos.

Todo, ménos consecuencia y soluciones racionales, puede esperarse en este país de las anomalías.”

¡Pobrecito! se conoce que discurrendo según dice un antiguo adagio castellano, piensa que todos son *pasteleiros*.

Pues sepa el *Eco*, que en nuestro diccionario no se encuentran las palabras de *fusión*, *coalición*, ni otra que se le parezca, y si alguna vez se trató de introducir bien sabe todo el mundo cómo se han portado los INTEGRISTAS.

*El Carbayón* en el número correspondiente al sábado, día 6 para más señas, copia la descripción que hace un periódico, titulado *El País*, de las fiestas religiosas celebradas en honor de la Virgen de Covadonga, en Santi-Spiritu (Isla de Cuba).

A continuación, y sin darse cuenta de la *mezcla*, inserta también la revista del “magnífico baile celebrado el día 5 por la noche, en el Circo-Teatro de Santa Susana.”

“Aquello no era un baile, era una fiesta en el harén. . . . .”

. . . . . Soob. . . . . pla. Por Dios, señor revistero de salones D. L. G.

¿Harén, quiso V. decir? Pues dijo mal. *Harén*, según el Diccionario de la Lengua, es lo mismo que *Serrallo*; *Serrallo* es la casa ó palacio real del gran turco, y se toma generalmente por el lugar donde ese Señor tiene sus concubinas.

No sabíamos, Sr. Revistero, D. L. G. que el circo-teatro de Oviedo, fuese la casa ó palacio del gran turco, ó el lugar donde algún turco de por acá ó de por allá tuviese sus concubinas. Tampoco creemos que allí se hayan cometido graves desórdenes obscenos, para que pueda V. tomar aquel lugar, por lo que también significa la *palabra harén*.

“Se vislumbraban por doquiera *hurtes*, *odalisca* *circasianas*, *griegas*. . . . . todo ménos asturianas.”

—¿Qué tal, Antónia?

—Bien, Prisca.

—Ya sabrás que me he casado,

—Yo hice más. . . . .

—¿Más?

—He logrado

—Llegar á ser *odalisca*.

“Los tipos mas perfectos de esa raza caucásica de líneas, de contornos delicados que hacen formar al espectador, un concepto *preternatural* de las bellezas mundanas, de los prodigios del bello sexo.

“Las mujeres habíanse reunido ayer en el Circo por *arte de encantamiento*.

“Cuanto de hermoso y distinguido encierra Oviedo estaba anoche en el Circo.

“Allí *faxionables* y lujosamente *ataviadas al natural* y con *disfraces caprichosos*.”

¡Varios, vamos, que no fué mala semana de planchas. . . . !

¿Se le había figurado á V. que era lo mismo hacer la revista de un baile que dar cuenta de *un cabo de año*?

Al público no puede hablársele así. . . . de memoria.

Es probado.

Atentamente invitados por la Junta Directiva del Casino de esta ciudad, hemos asistido á la Conferencia que dió el viernes último en aquel centro el catadrático de nuestra Universidad, Decano en la facultad de Derecho D. Félix de Aramburu para continuar el desarrollo del tema: *Noticias y consideraciones acerca de los más recientes adelantos de la ciencia jurídico-penal*, que con criterio perfectamente opuesto á las tendencias materialistas modernas, viene tratando según nuestras noticias en la Conferencias anteriores.

En la última comenzó el Sr. Aramburu á examinar las doctrinas relativas á la *pena*, juzgando con verdadero acierto, sano criterio y elevación de miras las afirmaciones de las modernas escuelas y especialmente de la *positivista*. Al terminar la conferencia hizo en comprender á la escogida concurrencia que atentamente le escuchaba, la necesidad de tener en cuenta la doctrina del Evangelio, única salvadora, frente á frente de las tendencias inmorales que á veces manifiesta la ciencia moderna.

El próximo viernes dará el señor Aramburu la última de sus conferencias, y terminará las profundas consideraciones que con merecido aplauso viene exponiendo acerca de la ciencia jurídico-penal.

## Sección religiosa.

*Santos de mañana*-Stos. Julian arzob. de Toledo; Juan de Dios. conf. y fund. Veremundo, abad y conf.; Filemon, Apolonio y otros mars: Stas. Beata Herenia y Felicitas.

EFEMÉRIDES.

Marzo-8-1667-Muere en Vincennes el Cardenal Mazarino.

## TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR

DE

**La Cruz de la Victoria.**

Madrid 7 á las 10 noche.

Los ministeriales afirman que el mártes se publicará el decreto de disolución de las Cortes.

Fracasó definitivamente la coalición electoral republicana.

*El Corresponsal.*

Imprenta Católica.

**Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.**

NOTA.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.																					
Los trenes correos, descendentes y ascendentes, toman y dejan viajeros de primera segunda y tercera clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á León y de Oviedo á Trúbia.	Leon, salida, 11, 10 mañana. Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6 mañana 4,42 tarde. Ujo. Santullano: 6,45 mañana 5,02 tarde. Mieres: 7,04 mañana 5,11 tarde. Ablaña: 7,28 mañana 5,17 tarde. Olloniego: 7,43 mañana 5,26 tarde. Segadas: 8,10 mañana 5,38 tarde. OVIEDO: 8,51 mañana 6,05 tarde. Lugones: 9,13 mañana 6,19 tarde. Lugo: 9,34 mañana 6,30 tarde. Serín: 10,05 mañana 6,55 tarde. Veriña: 10,29 mañana 7,11 tarde.	Gijón: salida, 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 mañana y 5,09 tarde. Serín: 10,04 mañana y 5,29 tarde. Lugo: 10,26 mañana y 5,59 tarde. Lugones: 10,40 mañana y 6,20 tarde. OVIEDO: 11,06 m. y 7,02 tarde. Segadäs: 11,20 mañana y 7,02 tarde. Olloniego: 12,32 m. y 7,43 tarde. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 mañana y 8,16 noche. Santullano: 12,02 tarde y 8,35 noche. Pola de Lena: 12,26 tarde. Campomanes: 12,42 tarde. Puente los Fierros: 1,02 tarde. Malvedo: 1,33 tarde. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. León: llegada, 5,55 tarde.	<b>Descendente.</b> OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,27 tarde. <b>Ascendente.</b> Trubia: 7 35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde. <b>Entrada y salida de los correos.</b>	<b>Certificados ordinarios.</b> —De nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde. <b>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</b> —De 10 y media á 12 de la mañana. <b>Apartados oficiales y particulares.</b> —De 9 á 10 y de 10 y media á 12 de la mañana; de 4 y media á 5 y media tarde y de 7 y media á 8 noche. <b>Correspondencia oficial y prensa local.</b> —De 4 á 5 de la tarde. <b>Idem de lista.</b> —De 9 á 10 y de 10 y media á 12 mañana, y de 4 y media á 5 y media tarde.																					
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Líneas.</th> <th>Entrada.</th> <th>Salida.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Madrid. . . . .</td> <td>6 y 20 tarde.</td> <td>10 15 mañana.</td> </tr> <tr> <td>Castropol. . . . .</td> <td>8 mañana.</td> <td>8 tarde.</td> </tr> <tr> <td>Llanes. . . . .</td> <td>8 idem.</td> <td>8 idem.</td> </tr> <tr> <td>Gijón. . . . .</td> <td>11 10 idem.</td> <td>5 30 idem.</td> </tr> <tr> <td>Avilés. . . . .</td> <td>11 10 idem.</td> <td>5 30 idem.</td> </tr> <tr> <td>Laviana. . . . .</td> <td>8 idem.</td> <td>8 idem.</td> </tr> </tbody> </table>	Líneas.	Entrada.	Salida.	Madrid. . . . .	6 y 20 tarde.	10 15 mañana.	Castropol. . . . .	8 mañana.	8 tarde.	Llanes. . . . .	8 idem.	8 idem.	Gijón. . . . .	11 10 idem.	5 30 idem.	Avilés. . . . .	11 10 idem.	5 30 idem.	Laviana. . . . .	8 idem.	8 idem.	
Líneas.	Entrada.	Salida.																							
Madrid. . . . .	6 y 20 tarde.	10 15 mañana.																							
Castropol. . . . .	8 mañana.	8 tarde.																							
Llanes. . . . .	8 idem.	8 idem.																							
Gijón. . . . .	11 10 idem.	5 30 idem.																							
Avilés. . . . .	11 10 idem.	5 30 idem.																							
Laviana. . . . .	8 idem.	8 idem.																							

**FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE La Perla Americana OVIEDO.**

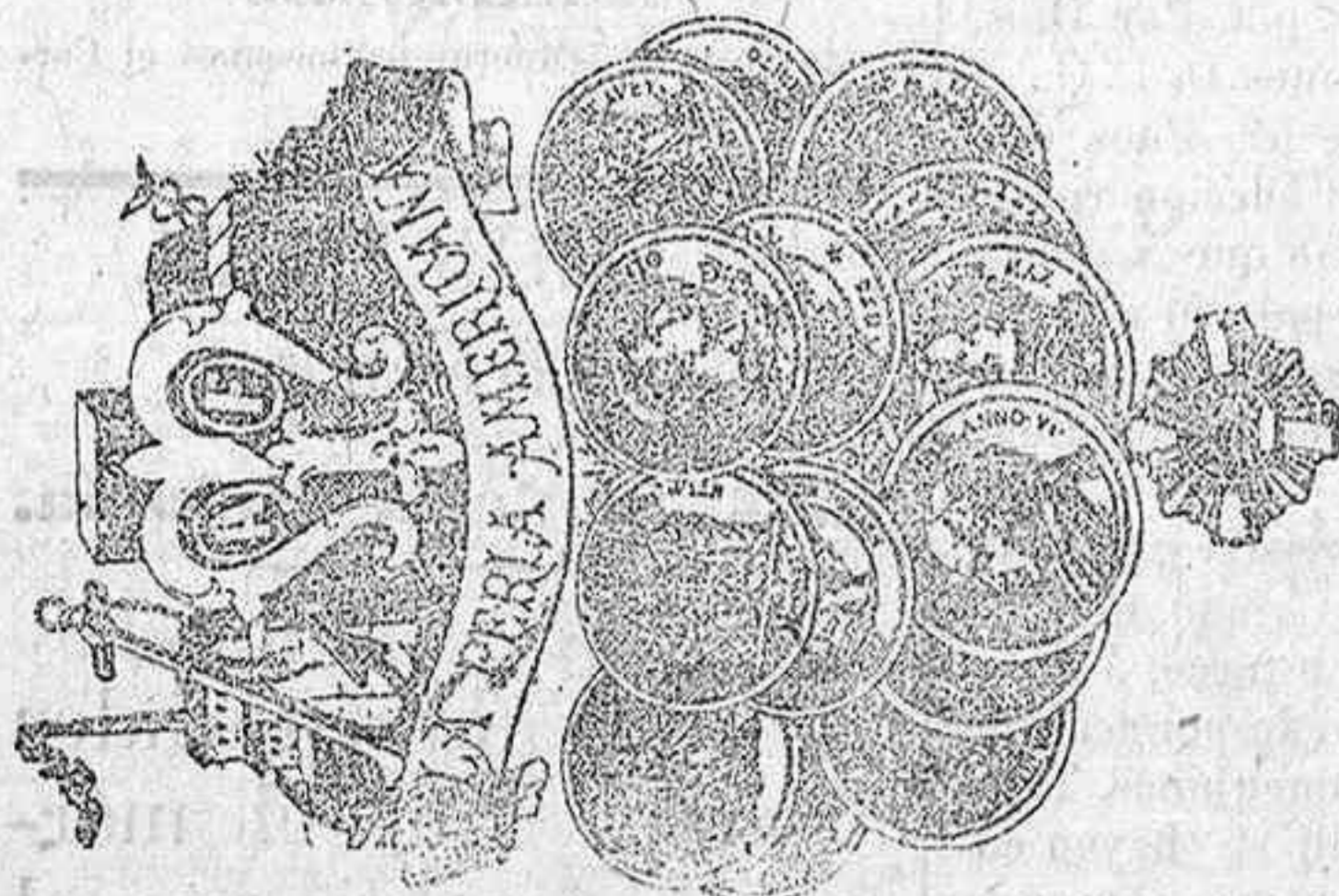
Esta antigua y acreditada Fábrica, montada con los más modernos aparatos y movida por una máquina de 40 caballos de fuerza, cuenta hoy con más de **dos mil depósitos**, solo en Asturias, obligando el aumento de pedidos á trabajar de noche, lo que se verifica con luz eléctrica, siendo la primera instalación en esta clase de fabricación.

Los **chocolates de LA PERLA AMERICANA** han sido premiados en cuantas exposiciones se ha presentado, habiendo obtenido hasta quince medallas de honor, y recientemente ha sido nombrada proveedora de **SU SANTIDAD**.

Se elaboran chocolates de 4 á 20 reales libra, en libras de todas formas, y además en pastillas de 200 y 400 gramos. Los pedidos se dirigirán á la Sra. Viuda de A. M. Fernandez, en su depósito central

**La Perla Americana.**  
RUA, 3, OVIEDO

ÚNICA PROVEEDORA DE **Su Santidad.**



ÚNICA PROVEEDORA DE **Su Santidad.**

**IMPORTANTE.**

Se desea un matrimonio sin familia de media edad para correr con una posesión en donde los trabajos se reducen, al cultivo de hortalizas, recolección de frutas y anidado de árboles frutales y atender algunas pocas cabezas de ganado.

Se dará al matrimonio que reúna condiciones para el caso la necesaria manutención y una gratificación mensual.

En esta redacción se darán más detalles si se necesitan.

**RELOJERÍA DE RICARDO MARTINEZ.**

En este antiguo y acreditado establecimiento, se acaba de recibir un abundante surtido en relojes de bolsillo y campana, á precios sumamente módicos. Se garantizan las ventas y compras.

Cristales y llaves, por números, á peseta docena.  
**1, Santo Domingo, 1, (frente á la del Sol.) OVIEDO.**

**Librería de la Viuda de Cornelio.**  
CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Librería, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teología, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menage para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

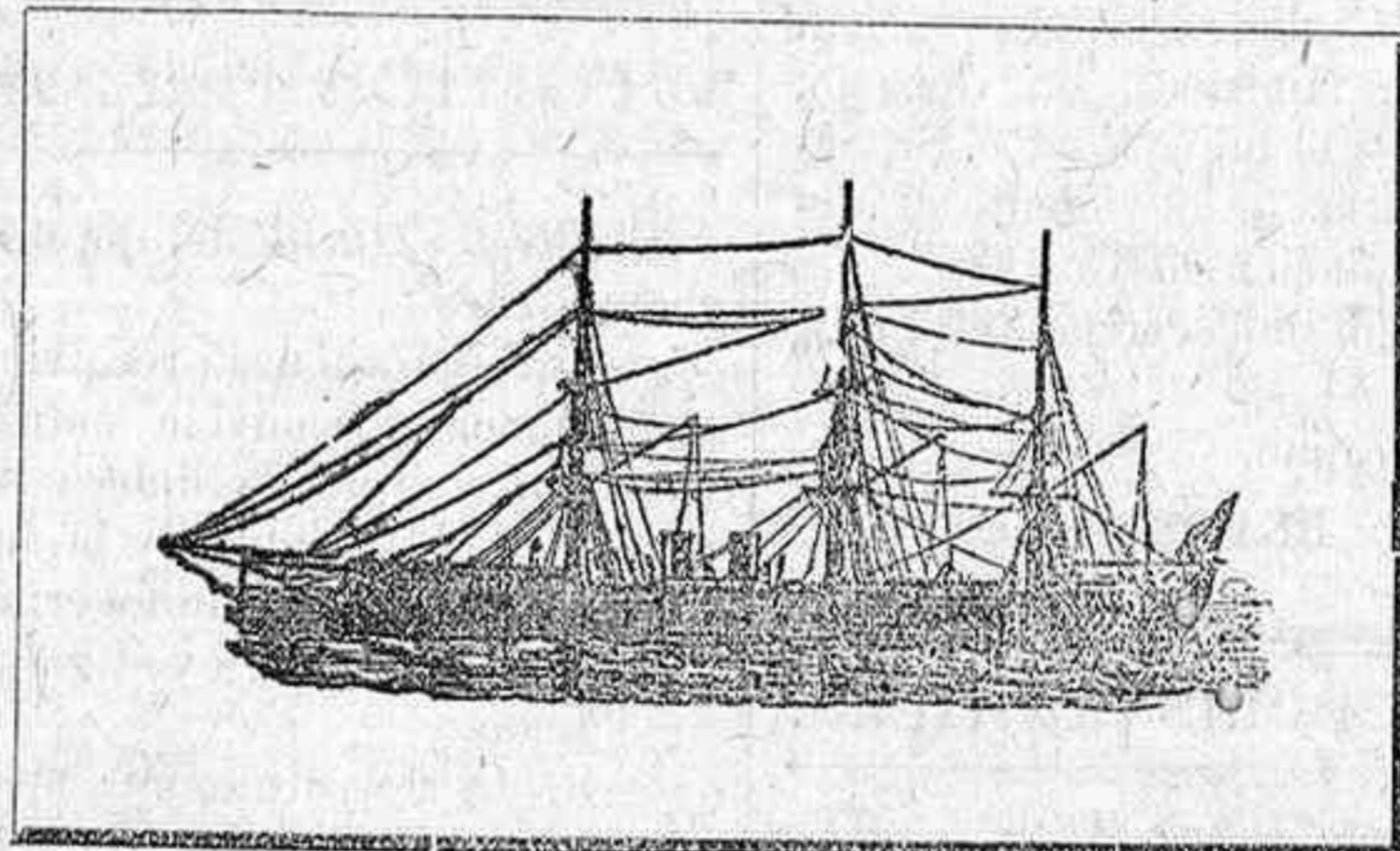
En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

**OBRA NUEVA.**

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Alfonso M.<sup>a</sup> de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.

**LA VICTORIA ORNAMENTOS PARA IGLESIA**  
Gran sastrería, camisería y sombrerería á precios fijos.

**LA VICTORIA**  
Rua, 10, OVIEDO.



**LA VICTORIA**  
Rua, 10, OVIEDO.

En metales amarillos de las mejores fábricas extranjeras no hay competencia en calidad igual.

**PLATA MENESES Á PRECIOS DE FABRICA.**

**Rua, 10, OVIEDO, LA VICTORIA**

**PINTURA**

El conocido y reputado pintor retratista **DON EDUARDO CASIELLES**, ofrece al público una escogida y muy variada colección de estudios y cuadros al óleo, oleografías notables y cromos enteramente nuevos.

OVIEDO, San Juan, 2. ADMINISTRACION DE LOTERÍAS. OVIEDO, San Juan, 2.

NOTA.—Para la Administración de loterías se necesitan expendedores ambulantes de billetes.